



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 02 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-290/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-311/2024.-**

**VISTO:**

La presentación realizada por la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia a la realización del Proyecto: **"1ra JORNADA RECREATIVA 2024 - DIA DEL ESTUDIANTE"**; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto tiene como uno de sus objetivos fomentar la interacción social, el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes, Promover el bienestar integral al fomentar la actividad física, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 11/2024, aprueba por Mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando la realización del Proyecto; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

**POR ELLO:**

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Proyecto: **"1ra JORNADA RECREATIVA 2024 - DIA DEL ESTUDIANTE"**, presentado por la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

**OBJETIVOS**

- Fomentar la interacción social, el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes.
- Desarrollar habilidades como la comunicación, la cooperación, el liderazgo y la resolución de conflictos. Estas habilidades son fundamentales para su desempeño personal y profesional.
- Promover el bienestar integral al fomentar la actividad física.
- Generar un clima institucional más positivo y agradable, donde los estudiantes se sientan valorados y parte de una comunidad.
- Generar un sentimiento de pertenencia e identidad institucional.
- Disminuir niveles de estrés y la ansiedad lo que favorece su salud mental y bienestar general.
- Alejarse de la rutina, divertirse y recargar energías para afrontar el resto del año académico.

**RESPONSABLE DEL PROYECTO:** Prof. Graciela Adriana Lamas, Sec. de Extensión y Bienestar Universitario.

**COORDINACIÓN GENERAL:**

Prof. Soledad Carrizo, responsable del área de Educación Física de la Facultad y de la coordinación de las actividades.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-290/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-311/2024.-**

**LISTA DE COLABORADORES:**

- GUTIÉRREZ, FERNANDO GONZALO - DNI 45.975.918
- BIDEZ, TISIANO LUCAS NAHUEL - DNI 45.772.927
- RIOS, DAIRA MAGALI - DNI 45.773.530
- JIMÉNEZ, ABIGAIL - DNI 45.849.784
- PAVÓN, ANTONIO GONZALO - DNI 45.111.716
- MENDOZA, HERNAN NICOLAS - DNI 44.326.704
- BUSTO, YANINA ANAHÍ - DNI 44.910.815
- GUZMAN, ENRIQUE JOSÉ MARTIN - DNI 39.675.069

**DESTINATARIOS:** Alumnos de la Facultad Regional Orán

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:** sábado 21 de Setiembre

**HORARIO DE REALIZACIÓN:** 12:00 a 18:00 hs

**LUGAR:** Predio de la Facultad sito en calle Fassio esquina Chaco.

**EROGACIONES:**

- Equipo de sonido para musicalizar la jornada.
- 5 (cinco) fardos de gaseosa línea Pepsi de 102.

**CRONOGRAMA TENTATIVO**

12:00 almuerzo a la canasta

14:00 horas a 18:00 hs: actividades en simultáneo:

Ajedrez: Coordinadores: Sr. Leonardo Reiman y Prof. Javier Luna, Presidente de la Asociación de Ajedrez.  
Juegos recreativos:

- Juegos de embolsados
- Carrera del huevo en la cuchara
- Juego de tres pies, etc.

Práctica de diferentes deportes de manera no competitiva (no se otorga premios).

- Vóley
- Fútbol

**CERTIFICACIÓN:** se certificará a los responsables.

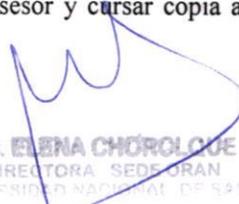
**CIERRE DE LA JORNADA:** 18:00 hs.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente Resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHORLOQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA